

## **REUNION COMITÉ TÉCNICO SGSI**

ACTA No. 001

**Ciudad y Fecha:** Santiago de Cali, 11 de Abril de 2019

**Hora:** 10:30 a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas de GTI. - EMCALI.

**Asistentes:** DANILO ANTONIO RENTERIA – GERENTE GTI  
GUSTAVO CAMACHO – Jefe Dpto.Planeación/GTI  
EFRAIN CORTES – GTI/Planeacion.  
WALTER ZAMBRANO – Direccion de Regulación EMCALI.  
RICARDO PULIDO R.- Dpto. Operaciones GTI.  
CAROLE V. TAMAYO – Gerencia General EMCALI.  
KELLY LEZAMA – Dirección de Comunicaciones EMCALI.  
OSCAR H. ROLDAN – Operaciones GTI.  
JHON D. CARDONA – Dirección Control Disciplinario.  
MIYERLADY DIAZ V.- GAGHA EMCALI.  
JUAN CARLOS DELGADO – Dir. Gestion Documental EMCALI.

**Invitado:** GUSTAVO A. PATIÑO E. – Contratista GTI-EMCALI.

**TEMA:** Sesión de trabajo periódica del Comité Técnico del SGSI

**Objetivo:** El de liderar y dar la formalidad del rigor que requiere el Sistema de Gestion de Seguridad de la Informacion.

### **Desarrollo:**

Se dio inicio al comité por parte del ingeniero Danilo Renteria, gerente de GTI, dando la bienvenida a los asistentes de las diferentes dependencias de EMCALI que se hicieron presentes en este día.

Seguidamente, Efrain Cortés del Departamento de Planeacion de GTI, paso a presentar una contextualizacion sobre la Politica que rige la gestion de SGSI actualmente, basadas en las resoluciones de Gerencia General 1548 de 2011, 0164 de 2014 y 1517 de 2014.

En la anterior evaluación de Gobierno Digital, se evidencio un estado precario de desarrollo alrededor del SGSI, al obtenerse una calificación muy baja (3 sobre 100). La metodología establece que para calificaciones no satisfactorias, se debe establecer compromisos de cara a mejorar las no conformidades.

Los compromisos establecidos, se constituyen en la hoja de ruta de las acciones a ser llevadas a cabo.

Los compromisos establecidos, son:

- Revisión de política de seguridad y privacidad de la información
- Identificación de activos de información
- Evaluación de Riesgos
- Socialización de la política SGSI
- Planificación y Control Operacional:
- Administración de acceso; físico, aplicaciones, OneGate, Bases de datos y Servidores
- Gestión de incidentes de seguridad
- Monitoreo de Controles
- Establecimiento de Controles para el tratamiento de riesgos
- Plan de co-existencia IPV4 e IPV6
- Integración con ColCERT

Para dar alcance a la “Revisión de política de seguridad y privacidad de la información”, Se establecio las siguientes acciones:

- Análisis Documental: Resoluciones de GG emitidas
- Alineación con sistema de calidad: Documento maestro (Res GG) y enlaces a normas de apoyo
- Alineación con MSPI: Empleo de documentos disponibles, ajustado según se requiera
- Propuesta de nueva resolución de GG para documento maestro
- Conformación de mesas de trabajo para generar documento marco por dominio a partir de MSPI
- Formalización de procesos del SGSI con roles pertinentes: Auditorias, Monitoreo, Gestión de Accesos e Incidentes y Gestión de Iniciativas.

Para el analisis documental se genero un diagrama (en forma de mapa mental), en donde se relacionan las diversas areas sobre la cuales se deben establecer politicas, así como los roles básicos que se precisan para dar cumplimiento a éstas.

El Ing. Cortés, adicionalmente presento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual contempla 5 actividades, sobre las cuales se deben llevar a cabo una serie de acciones de diversa índole.

Se sugiere por parte del Ing. Cortés, incorporar el uso de dicho modelo al SGSI de Emcali, dado que ofrece un marco de trabajo documental muy conveniente pues serviría de base para los documentos que se van a precisar desarrollar.

Al poner en contexto el alcance de la hoja de ruta propuesta frente al MSPI, se evidencia que su alcance es limitado. Queda pues una serie de actividades pendientes para ser abordadas a futuro.

En lo relacionado con “Alineación con sistema de calidad: Documento maestro (Res GG) y enlaces a normas de apoyo”, se estableció por parte del Ing. Cortés que se estableció con profesionales del Sistema de Gestión de la Calidad, ajustar la estructura documental del SGSI para soportar el sistema en un documento maestro (una nueva resolución de Gerencia General), el cual tenga relacionado una serie de documentos temáticos, para ser accedidos mediante enlaces web.

Carole Vanessa Tamayo acotó sobre la existencia de un manual de SGSI que ya se tiene, el cual es un documento marco. La idea es que este manual actual sea consolidado con el visto bueno de la Gerencia General.

Para el desarrollo de documentos complementarios por área del SGSI, se propuso conformar unas mesas de trabajo temáticas para generar estos documentos, tomando como base los documentos disponibles del MSPI.

El ingeniero Danilo Rentería, gerente de GTI, acotó que en algunos de estos roles no serían adjudicados a una persona como tal, más si a un grupo. Se mencionó, por ejemplo, el rol de Protección de Datos Personales, el cual debería tener unos mecanismos para recibir, procesar y demás, la información pertinente en términos de permisos y alcances.

Se trató a continuación los roles básicos requeridos por el SGSI. Éstos son:

- Líder de Seguridad de la Información (LSI): Gerente GTI según Resolución 1548 de 2011 - Art 6. - Formulación Estratégica
- Oficial de Seguridad de la Información (OSI): Profesional Telemática 1 según Resolución 0164 de 2014 - Art 4. - Formulación Táctica
- Oficial de protección de Datos Personales (OPDP): Ley 1581 de 2012 y 1074 de 2015 - Formulación Táctica
- Líder de gestión de acceso y monitoreo (LGAM): Jefe Dpto. Operaciones - Gestión de la Operación del SGSI
- Auditor Interno del SGSI (AISG): Auditor de la Dirección de Control Interno
- Gestor de Incidentes del SGSI (GISI): Profesional de Mesa de Servicios - Front\_End
- Experto en Seguridad de la Información (EXPSI): Informática Forense y Criptografía - Profesional de Mesa de Servicios - Back\_End

El LSI, tal como está establecido en el SGSI, corresponde al Gerente de TI.

El Gerente de TI el día 25 de febrero del año en curso hizo designación del rol de Oficial de Seguridad el Ing. Cortés.

El rol de Auditor Interno del SGSI, corresponde a un profesional de la Dirección de Control Interno.

El rol del Líder de gestión de acceso y monitoreo, corresponde al Jefe del Dpto. de Operaciones del GTI, dado el tipo de actividades a ser desarrollados eminentemente operativas y al hecho que las personas responsables de cada uno de los tipos de acceso, son profesionales de dicho departamento.

Dada la complejidad de la gestión de accesos, se estableció llevar a cabo sesiones de trabajo donde se establecen las definiciones que permitan precisar los alcances, mecanismos de control, modelo de la operación y roles requeridos para armonizar la gestión y que le permitan a la organización contar con un proceso adecuado que soporte la operación diaria sin comprometer criterios de seguridad. La primera de estas sesiones de trabajo se agenda para el día 25 de abril próximo.

Restan por establecerse los roles de OPDP, GISI y EXPSI.

El rol de OPDP, está regulado por las Leyes 1581 de 2012 y 1074 de 2015, después de debatir sobre posibles candidatos, sin llegarse a algún consenso, se acordó llevar a cabo una sesión de trabajo específicamente sobre el tema, la cual debería contar con la participación del Dr. Ramiro Torres, quien tuvo a cargo la dirección de un proyecto para cumplir regulatoriamente con exigencias de ley. Se agenda dicha reunión para el día 24 de abril próximo.

Finalmente se pasó a analizar los dos roles finales, que son el de Gestor de Incidentes y el de Experto en Seguridad, los cuales deberían verse bajo el marco contractual con el proveedor que sea designado para soportar la Mesa de Servicio.

Por último, el comité técnico decidió acoger por unanimidad, la delegación hecha por el Gerente de TI al Ing. Efraín Cortés, como el Oficial de Seguridad de la Información para EMCALI.

## Compromisos y Tareas:

Tema	Responsable(s)	Fecha Límite
<p><u>Tarea:</u></p> <p>Hacer una reunión para seleccionar posibles candidatos del rol de Gestor de Protección de Datos Personales, para ser llevado a Comité de Junta Directiva.</p>	<p>Ramiro Torres / Efraín Cortés</p>	<p>24/04/2019.</p>
<p><u>Tarea:</u></p> <p>Realizar una mesa de trabajo para se establecer las definiciones que permitan precisar los alcances, mecanismos de control, modelo de la operación y roles requeridos para armonizar la gestión y que le permitan a la organización contar con un proceso adecuado de gestión de acceso y monitoreo, que soporte la operación diaria sin comprometer criterios de seguridad.</p>	<p>Ricardo Pulido, Miyerlady Diaz, Carole Vanesa Tamayo, Efraín Cortés</p>	<p>26/04/2019.</p>
<p><u>Tarea:</u></p> <p>Realizar una sesión de trabajo para determinar los perfiles de los roles Gestor de Incidentes del SGSI y Experto en Seguridad de la Información y su incorporación en la operación diaria.</p>	<p>Líder de Mesa de Servicios y Efraín Cortés M.</p>	<p>30/04/2019</p>

Se da por terminada la reunión siendo las 11:50 a.m.

Se adjunta Listado de Asistencia debidamente diligenciado.

**Digitó/Proyectó:** Gustavo A. Patiño (Contratista GTI).

**Revisó:** Ing. Gustavo Adolfo Camacho R.